

Precios en Talavera de la Reina-II (1754-1790).

A través de los libros de cuentas del
Hospital de la Misericordia

M. ÁNGEL BLANCO DE LA ROCHA.

Historiador

E L ALZA DE LOS PRECIOS (1754-1774). LOS CEREALES. OTROS PRODUCTOS

A nivel nacional llega un periodo en el que se suceden una serie de grandes crisis productivas, justo al tiempo que la situación económica comenzaba a verse afectada por la adopción y puesta en práctica de un paquete de intentos ilustrados de reforma. En este sentido tendrán gran trascendencia las medidas decretadas sobre liberalización del comercio: el mismo año de 1754 se dictamina la libre circulación de mercancías entre las colonias americanas y la metrópoli, poniéndose fin de este modo al monopolio que venía ejerciendo la Casa de Contratación a través del puerto de Cádiz; y dos años después le tocaría el turno al comercio interior español de granos, resolución con la cual se intentaba paliar el tradicional problema nacional del abasto de cereales. Pero será sobre todo a partir de 1765 cuando comiencen las concesiones de privilegios comerciales a favor de varios puertos peninsulares, liberándose asimismo el tráfico entre los propios virreinos americanos; y tras el acceso a la Fiscalía del Consejo de Castilla del Conde de Campomanes se promulgaría

como nueva Ley Agraria la libre circulación de granos en el Reino.

Otras medidas vendrán a consolidar los esfuerzos ilustrados por aprovechar la bonanza económica y sacar a España de su tradicional anquilosamiento económico. Por ejemplo las tomadas también a partir de 1758, encaminadas a recortar los privilegios del otrora todopoderoso Concejo de la Mesta, siguiendo la línea oficial de favorecer las nuevas políticas fisiocráticas; continuos pleitos y choques de intereses entre municipios y agricultores de una parte -secundados la mayoría de las veces por la política oficial-, y los ganaderos mesteños, que no se resignan a perder influencia, van a originar la promulgación de una serie de ordenanzas reales que irán jalonando el declive del organismo ganadero hasta su definitiva supresión por Mendizábal en 1836. Agricultura y ganadería estante parecían conseguir finalmente el favor que nunca habían gozado.

El ciclo de malas cosechas, por otro lado, provocó la consiguiente subida de precios, y la creciente demanda de tierras el que siguiese aumentando su renta. Sobrevienen entonces años difíciles en los que la agitación popular, normalmente de bajo

tono, tomará mayor protagonismo como sabemos por numerosos episodios que tuvieron lugar entre 1763 y 1766 (especial trascendencia tendrá sobre todo el conocido motín de Esquilache madrileño). Por doquier proliferan las denuncias por parte de los síndicos personeros del común ante las acaparaciones de granos que realizaban muchos grandes propietarios buscando vender más tarde a mejores precios, con lo que provocaban y acentuaban el consiguiente desabastecimiento general. Aumentaba considerablemente el número de roturaciones, fomentadas por la nueva legislación sobre repartos y ventas de tierras concejiles, aunque los rendimientos tendieron a bajar debido a que los nuevos rompimientos se realizaban sobre tierras marginales.

También por estas fechas se entra en una nueva "edad de oro" de las llegadas de metales preciosos americanos. Finalizando el período los precios subirán ayudados por impulsos de claro matiz inflacionista aunque esta subida, que es perceptible a nivel nacional, será sobre todo intensa en la pujante periferia litoral del Sur y Este peninsulares. La cornisa mediterránea, más concretamente las áreas catalana y levantina, se consolidan ahora definitivamente sobre la base de una demografía y unos niveles industriales y comerciales muy por encima del sombrío panorama

general castellano, estableciéndose una dicotomía interior que ha perdurado en el tiempo.

La mencionada subida de precios va a influir de forma muy especial en un despoblado interior cuyo campesinado, arrendatario prácticamente en su totalidad, sufrirá en primera instancia esta situación. El encarecimiento, aunque más suave que en otras zonas como se ha dicho, repercutirá aquí mucho más al afectar a unas economías familiares que en la mayor parte de los casos bordeaban los límites de subsistencia. La situación arruinaba inmediatamente a los campesinos que no eran capaces de producir lo suficiente para atender a su manutención, al apartado de la sementera y al pago de una renta que no sólo aumentaba por la revalorización de la tierra, sino que tendía a cobrarse en especie ante la persistente bonanza de los precios. No obstante y hasta que hagan aparición las crisis agrarias, se asiste a un cierto despegue demográfico incluso en estas deprimidas zonas interiores, creándose unas necesidades de consumo que ayudarán a mantener los precios; a partir de 1763, la escasez general acentuará esta espiral ascendente hasta alcanzarse los máximos del período¹.

En Talavera de la Reina hemos podido comprobar que se confirman todos estos extremos, aunque no está demás hacer dos matizaciones importantes: la villa seguía constituyendo un núcleo urbano de cierta importancia a pesar de encontrarse aún lejos de los parámetros demográficos de sus mejores años durante el s. XVI; además, la base económica fundamentalmente agrícola que había venido caracterizándola desde tiempo inmemorial se verá ahora complementada

1. Vilar, P., *Oro y moneda en la Historia (1450-1920)*. Barcelona, Ariel, 1972. Hamilton, E. J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*. Barcelona, Ariel, 1975. Chaunu, P., *Conquista y explotación de los Nuevos Mundos*. Barcelona, Labor, Colección Nueva Clío Nº 26, 1973. Pérez Moreda, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI al XX)*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 336-374. Vicens Vives, J., *Historia de España y América (social y económica)*. Barcelona, Vicens Bolsillo, Vol. IV, 1977, pp. 128-147.

por una notable representación industrial, especialmente desde la fundación en ella de las reales manufacturas de seda, motivo por el que Talavera, cabeza de una importante jurisdicción territorial, destacaba del nivel medio urbano dentro del área castellano-extremeña.

La recuperación demográfica de la villa capital es innegable, pues pasará de tener unos 1600 vecinos en 1753 (aproximadamente 7000 habitantes), a 1800 en 1772 (unas 8000 almas). Los índices de natalidad y nupcialidad configuran un vértice positivo durante casi todo el período, de forma especial entre 1754 y 1762, lo que traduce una coyuntura favorable. Sin embargo no todo son luces en este sentido, pues la incuestionable animación demográfica ve contrarrestados sus efectos con las altas mortalidades de los años 1757, 1761 y 1763, debidas a las malas cosechas y a los brotes epidémicos que parecían enquistarse en el municipio. Esta situación habría arrastrado irremediamente a los índices poblacionales a la baja de no ser por la muy favorable tendencia del movimiento inmigratorio que alimentó a la villa durante bastantes años: entre 1753 y 1768 se registran unos saldos medios de entradas de 187 personas anuales. En esta situación sin duda tendría mucho que ver la influencia y atracción ejercida por la Real Fábrica de Tejidos de Seda, que ahora atravesaba sus mejores momentos².

Centrándonos en la evolución seguida por los precios, podemos decir que existe una base documental suficiente para estudiar el proceso desde el punto de vista de los cereales, aunque desde ahora contamos también con las primeras noticias derivadas de otros artículos alimenticios básicos como los garbanzos, el vino, el

azúcar y la leche, lo que nos permite aportar una visión más completa de la tendencia general de los precios -siempre tasados-, a la vez que nos introduce interesantes indicaciones sobre lo que constituiría la dieta de los enfermos residentes en el talaverano Hospital de la Misericordia, que puede extrapolarse a gran parte de la población. Esta información se complementará más tarde con otros datos referidos al pan, la carne y el aceite.

Pues bien, en un primer acercamiento se puede extraer la conclusión de que los cereales panificables (el trigo y el centeno), junto con las legumbres (sobre todo los garbanzos), serían los artículos básicos de la “cesta de la compra” en el hospital; ambos configurarían lo que podríamos llamar un “menú de resistencia” muy común en la época, con el vino y la leche como principales complementos líquidos. Sobre todo se observa que los precios del trigo aumentan a un ritmo superior, marcando claramente la pauta de los otros productos en medio de grandes oscilaciones cuyos vértices máximos se sitúan en el intervalo 1763-1769, cuando se alcanzan los 43 reales por fanega, correspondiéndose con la mala coyuntura agrícola nacional.

La media del precio del trigo a lo largo de estos veinte años, de 37 reales la fanega, supera prácticamente en un 160% la del período anterior: puede imaginarse los efectos que tan brutal encarecimiento en un artículo de consumo básico supondría para la inmensa mayoría de los campesinos talaveranos, que como sabemos eran sobre todo arrendatarios o jornaleros. Para

2. González Muñoz, M^º del C., *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI al XX). Estudio socio-demográfico*. Toledo, I.P.I.E.T., 1974, pp. 87-313.

ellos la situación de bonanza de precios era claramente perjudicial, y tomaba tintes de verdad dramáticos en las bajas capas sociales de la población urbana; los hogares dependían en gran medida del abastecimiento rural. Son de sobra conocidos los amotinamientos que conmocionaron el pulso vital de gran parte de los núcleos urbanos interiores como Madrid, Palencia, Salamanca, Ciudad Real, Cuenca, Zaragoza o Huesca, e incluso de algunos del litoral como La Coruña, Alicante o Murcia entre otros, a mediados de los años sesenta. La cebada superaría los niveles medios anteriores aproximadamente en un 140% (18 reales la fanega), mientras que el centeno se movió alrededor de los 20 reales la fanega, sobre unos márgenes muy parecidos a los que tuvo en la etapa precedente.

Pero lo más interesante en nuestras pretensiones de conocer no sólo los precios sino también en lo posible la variedad de géneros que entraba a formar parte de las compras, como adelantábamos, es que desde 1769 podemos contar con datos de otros artículos de primera necesidad³. Los garbanzos eran utilizados como ingrediente alimenticio muy común, al ser una legumbre muy extendida en nuestros áridos campos, y tampoco faltaban el vino y el aceite, productos igualmente bien aclimatados e implantados tanto en la comarca como en los lugares anexos. Todo ello nos lleva a concluir que los tres productos básicos de lo que en la época se consideraba una agricultura próspera en nuestro país, a saber los cereales, la vid y el olivo, estaban representados suficientemente en la

campiña talaverana, que además podía contar siempre con el importante complemento representado por otros muchos artículos de consumo que le proporcionaban las numerosas huertas repartidas por las vegas del Tajo y sus afluentes y arroyos tributarios.

A modo indicativo puede comentarse que el azúcar consumido presentaba dos variedades, la blanca o *común* y el llamado “azúcar rosado” o *moreno*, normalmente algo más caro; sus precios mantienen una gran estabilidad y una total sincronía tanto en las subidas como en las bajadas. Igualmente estable fue también la tendencia apuntada por el precio de la leche, aunque se observa una cierta inclinación a la baja; también se trataba de un alimento básico y puede aventurarse la hipótesis de que, con el aumento comprobado de la cabaña de ganado vacuno a lo largo del siglo, la oferta láctea sería progresivamente mayor y ayudaría a los precios a mantenerse bajos.

ALZA ESPECTACULAR DE PRECIOS (1775-1790)

La coyuntura alcista, reconocible de forma muy especial en los precios alcanzados por los cereales, así como la continua revalorización de la tierra, favorecieron sobre todo a los grandes propietarios y a los perceptores de diezmos, ya que los campesinos medios y bajos, arrendatarios casi en su totalidad, se ven perjudicados ante el alza que experimentan sus contratos y los precios del mercado, siempre muy superiores a los rendimientos medios obtenidos. Los decretos sobre la libre circulación interior de granos y la supresión de la tasa de 1765, beneficiaron ostensiblemente a estos exclusivos grupos entre los cuales no tardaron en generalizar-

3. A.P.T⁹. *Libros de cuentas de gastos con los enfermos*. Años 1769-1790, T. 294.

se las prácticas especulativas, acumulando el grano en los almacenes para poderlo vender pasado un tiempo a mejor precio. Las consecuencias serían inmediatas: el desabastecimiento general y la consiguiente subida de precios provocada artificialmente por esta retirada de cereales en circulación incitará nuevas oleadas de levantamientos populares.

Al no existir en nuestro país un verdadero mercado nacional integrado, las subidas del precio del trigo en los distintos mercados locales o regionales podía oscilar notablemente, llegándose a porcentajes cercanos al 350-400% con respecto a los años buenos cuando la cosecha era mala. Esto se debía a que el sistema de pósitos, silos o graneros públicos, que no estaba suficientemente extendido y adolecía de bastantes deficiencias, era incapaz de regular la situación debido a las múltiples acaparaciones, y resultaba imposible atenuar en el interior el problema de la falta de granos con las importaciones ultramarinas, como sucedía en la costa. La inexistencia de un comercio interior organizado y bien regulado, el mal estado general de la red viaria estatal y la escasísima capacidad de compra de la población, entre otras causas, provocaban que las por unos motivos u otros malas cosechas, unido a la interesada actuación de los especuladores disparasen los precios en muchas zonas castellanas hasta siete y ocho veces por encima de lo que subían en las áreas marítimas.

Las continuas interferencias por estado de guerra sufridas por el comercio español con sus posesiones de ultramar no hacían sino reforzar la carestía en el país, y posteriormente, sobre todo tras los tratados firmados en Versalles (1783), la irrupción

del metal retenido en las colonias vino a dar nuevos bríos a la tendencia. La mediocridad de las cosechas, persistente desde 1780 aunque con unos tintes menos dramáticos que durante los años precedentes, tampoco ayudaron a corregir la situación. La escasez proverbial de la década 1784-1793 es detectable a nivel europeo y creará graves problemas, fundamentalmente en las ciudades más populosas⁴ (en París con las consecuencias de sobra conocidas): al retenerse por los campesinos el grano en las áreas rurales, donde el despegue demográfico había sido también importante, la escasez hizo que el precio del pan se disparase sobre todo en las zonas urbanas.

En las comarcas del interior peninsular el alza más importante del siglo se dio también por estas mismas fechas, percibiéndose en Talavera de forma clara el despunte internacional de 1789. Hasta los años ochenta puede decirse que la población local crece, sin sobrepasar la cifra de 2.000 vecinos (unos 9.000 habitantes); a partir de entonces se experimentará una lenta pero continua recesión demográfica⁵. A tal retroceso contribuyeron, sin duda, las malas cosechas y, de forma especial, las epidemias de *tercianas* y *cuartanas* (palúdicas) que nunca abandonaron a la población. La situación, que como ya dijimos venía siendo mitigada en la villa gracias al positivo saldo migratorio experimentado desde mediados de siglo, cambiará ahora de signo. La carestía, las dificultades por las que atraviesa entonces la Fábrica de Sedas y la recesión de los oficios tradicio-

4. A.H.N. *Acuerdos Capitulares. Sección Consejos*. Año 1789, Lg. 51.499, Ex. nº 20.

5. Vecindarios de 1767, 1792, 1797 y 1798, y censos de 1768 y 1787; citados por M^o del Carmen González, op. cit., p. 273.

nales de la villa, cortaron la corriente inmigratoria; y siguiendo una tendencia contraria a su constante histórica, un gran número de talaveranos se vieron impelidos al abandono de su tierra.

Documentalmente nos encontramos con un período bastante completo. Los índices máximos de precios del trigo coinciden a grandes rasgos con las estimaciones realizadas por Gonzalo Anes para Castilla la Nueva⁶, aunque la media resultante de 38 reales la fanega, prácticamente igual a la del período anterior, no refleja los últimos diez años de la centuria, precisamente aquellos en los que las alzas fueron más espectaculares. Aprovechamos para recordar el carácter referencial de estos valores y que suelen aparecer precios distintos para la fanega de cereal dentro del mismo año, según la época, lo que dificulta enormemente la tarea de afirmar su verdadero alcance: por ejemplo, en 1787 las cuentas del Hospital revelan un precio para el trigo de 47 reales la fanega, trece más que lo apuntado en el censo municipal de dicho año, lo que puede llevar a pensar en un intencionado incremento artificial del valor del producto por parte de la administración hospitalaria⁷. Existen varias explicaciones al respecto de tal situación, una es que las oscilaciones en los precios no sólo diferenciaban entre sí años buenos y malos sino que era algo normal en la misma temporada dependiendo de la estación o determinadas coyunturas del momento; además y según el carácter de las fuentes consultadas (de índole particular, municipal o eclesiástico), las razones e intereses que

inciden en la fijación de los precios pueden ser muy variadas.

El precio máximo de los garbanzos coincide, curiosamente, con los mínimos del cereal, lo que no dejaría de ser una mera coincidencia de no considerar que ambos artículos tenían unos condicionantes de producción muy distintos. Esta legumbre no se encareció respecto al período anterior, manteniéndose alrededor de los 20 reales la fanega, aunque se advierte una tendencia a subir a partir de 1780.

La peor década en el rendimiento de los vinos nacionales, que se sitúa entre 1770-80, se deja sentir también en la comarca talaverana; no obstante, la media del ciclo consigue encarecer el producto alrededor de un 40%, hasta los 12 reales la arroba. Los restantes productos (pan, carne, aceite, azúcar y leche) siguen también las fluctuaciones generales: el aceite de oliva mantiene sus precios, la carne parece querer revalorizarse, el pan sigue a cierta distancia la tendencia que le marcan el trigo y el centeno, el azúcar marca sus máximos entre 1779-1782, mientras que la leche apenas se encarece. Contemplando todos los precios en conjunto, llegamos a la conclusión de que se entra en un rellano de consolidación dentro de la tendencia alcista del siglo.

RESUMEN DE LA COYUNTURA SECULAR

Como característica preliminar básica destaca la coincidencia general que muestran las coyunturas regional-interior y local-talaverana. Sobre nuestra tierra repercutieron de forma general los grandes movimientos de fondo y los principales acontecimientos nacionales, aunque siempre estuvieron matizados por las

6. Anes, G., *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Madrid, Taurus, 1970, p. 209.

7. A.P.T.⁹. *Libros de cuentas...* Doc. cit.

peculiaridades propias del entorno más cercano. Por ejemplo, no podemos perder de vista en el caso de Talavera un aspecto tan importante como la ya comentada privilegiada posición potencial de su economía dentro de un panorama castellano y extremeño bastante desolador, todo en base a la peculiaridad de sus condiciones agropecuarias, complementadas con la variedad de productos que se recogían en su vega, y la trascendencia que para la villa y su demarcación tuvo el asentamiento de las industrias del cuero, alfarera y sedera.

Por lo que respecta a los cereales y considerando siempre las lagunas informativas que presentan los libros de cuentas del Hospital de la Misericordia, puede decirse que los precios medios aumentaron desde mediados de siglo aproximadamente un 140%, con las particularidades cronológicas ya comentadas. Sobre el particular complementamos la visión general haciendo un breve comentario de los porcentajes que ofrece E. J. Hamilton en su conocidísima y discutida obra, para explicar el aumento general que experimentaron los precios durante el s. XVIII⁸. El autor hace mención especial de los cereales como grupo de productos más significativo, y tras sus investigaciones calcula un incremento de su valor próximo al 290%. La diferencia con el porcentaje talaverano se debe entre otros motivos y sobre todo a que Hamilton incluye en sus cálculos los valores de los últimos diez

años del siglo, los más inflacionistas. Aún así el índice aproximativo local encaja perfectamente en la tendencia pues hay que tener en cuenta que se calcula desde 1753.

El precio del aceite de oliva, considerando que utilizamos fuentes tan dispares en su finalidad como el Catastro de Ensenada, cuyo carácter fiscal y ámbito castellano obligan a ser comedidos en las deducciones, y los libros de cuentas de una institución eclesiástica local, subiría entre 1753 y 1785 alrededor del 100%. Para estos años Hamilton no registra subidas tan notables en el conjunto de Castilla la Nueva, dando cifras globales del 40%; Talavera, entonces, se saldría de la tónica general en este aspecto particular. Respecto al vino sí que se registran unos incrementos similares a los calculados por dicho autor para la región, en torno al 50-60%.

Puede adelantarse, a la vista de los datos, que salvo las particularidades apuntadas nuestra villa acompañó los parámetros generales de la zona. La ascensión media de precios estimada para Talavera de la Reina, si se consideran conjuntamente los valores del trigo, la cebada, el aceite y el vino, estaría cercana al 95% para el período 1716-90. Hamilton calcula, hasta 1800, un aumento del 100% para toda España, lo que quiere decir que a pesar de los inconvenientes que suponen las lagunas documentales a que nos venimos refiriendo, el grado de concordancia entre ambas trayectorias es claro.

8. Hamilton, E. J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*. Barcelona, Ariel, 1975, pp. 170-186.

Tabla 4*“Cuentas de la hacienda del Hospital de la Misericordia”*

1754 - 1790. Tomos 289 al 292.

“Libros de cuentas de gastos con los enfermos”

1769 - 1785. Tomo 294.

Archivo Parroquial de Talavera (A.P.T^a).

Años	trigo r/f	cebada r/f	cent. r/f	garb. r/ar	pan r/ar	carne r/ar	vino r/ar	aceite r/ar	azúcar r/ar	leche m/az
1754	60	25								
1755	37	24	24							
1756	12	8	8							
1762	29	13	17							
1763	49	26								
1764	43	15	28							
1765	34									
1767	46	23								
1768	46	19	30							
1769	34	15	23				8			41
1770	23	9	15	21			8		117/82	37
1771	33	15	18	24			7		117/82	34
1772	48	23	18	26			9		115/82	34
1773	27	17	19	18					112/82	34
1774	37	20	21	12			10		117/79	
1775	34	14	17	15	11		9		111/76	24
1776	36	14	16	16	11	28	11	50	119/77	
1777	34	14	18	18	11	31	12	42	118/78	34
1778				17	11	31	12	37	117/89	44
1779	35	16	17	17	12	28	10	40	129/106	34
1780	44	20	22	19	16	36	9	48	150/120	
1781	44	17	20	23	14	40	15	47	141/119	34
1782	24	8	10	23	9	42		48	134/120	
1783	18	10	10	26	8	43	14	40	101/95	34
1784	29	21	22	23	9	34	13	40		34
1785	30	25	28	25	11	31	14	48	/82	51
1786	49	21	28							
1787	47/34*	19/14*	32/22*							
1788	46	19	28							
1789	60	29	30							
1790	47	15								

* Precios municipales de ese año

Precios medios y aumentos porcentuales (1716-1790).										
a) Precios medios.										
1716/34	14	7								
1735/53	18						7	22		
1754/74	37	18	20	20			8		90*	34
1775/90	38	17	21	20	11	34	12	44	110*	34
* Precio conjunto (azúcar rosada y común).										
b) Aumentos porcentuales										
1735/53	28%									
1754/74	108%	140%					12%			
1775/90	3%	-3%	7%	2%			40%			
1716/90	139%	137%	?	?	?	?	52%	?	?	=

<p align="center">Tabla 5 <i>“Cuentas de la hacienda del Hospital de la Misericordia”</i> 1754 - 1790. Tomos 289 al 292. Cargos, datas y alcances en granos (fanegas) Archivo Parroquial de Talavera (A.P.T^a).</p>									
Años	Cargos			Datas			Alcances		
	trigo	cebada	centeno	trigo	cebada	centeno	trigo	cebada	centeno
1754/55	403	235	6	245	105	2	158	130	4
1757	525	396	18	507	396	18	18	-	-
1761	765	533	21	716	533	21	19	-	-
1762	189	127	5	183	123	5	6	4	-
1766	653	484	25	654	484	25	-1	-	-
1767	292	183	11	292	183	11	-	-	-
1769	336	271	19	336	271	19	-	-	-
1770/74	861	708	32	861	708	32	-	-	-
1775/82	1430	1328	40	1430	1328	40	-	-	-
1783	584	602	19	584	602	19	-	-	-
1784/85	1102	563	17	1102	563	17	-	-	-
1786/88	852	783	12	695	783	11	157	-	1
1789/90	809	585	1	575	522	1	233	62	-

<p align="center">Tabla 6 <i>“Cuentas de la hacienda del Hospital de la Misericordia”</i> 1754 - 1790. Tomos 289 al 292. Cargos, datas y alcances en metálico (reales) Archivo Parroquial de Talavera (A.P.T®).</p>				
Años	Cargos	Datas	P. suspendidas	Alcances
1754/55	49.677	35.701		13.976
1757	47.702	29.845		17.857
1761	93.139	61.067		32.072
1762	56.673	19.939		36.734
1766	92.048	76.392	7.311	7.855
1767	37.225	17.747	8.011	11.467
1769	63.087	33.405	27.302	2.380
1770/74	140.191	88.359	36.728	15.104
1754-1774	579.742	362.455	79.352	137.445
1775/82	297.479	220.172	52.236	25.070
1783	77.382	35.310	36.283	5.789
1784/85	145.608	63.191	32.806	49.610
1786/88	141.511	97.422	43.920	168
1789/90	120.075	66.661	44.822	8.591
1775-1790	782.055	482.756	210.067	89.228